

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

26 de noviembre de 2019

Con relación al envío de documentación remitida a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Suprema 26120 de fecha 25 de noviembre de 2019, toda documentación debe ser dirigida a la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI (nombre y cargo).

- Autoridad destinataria de correspondencia:

Señor

Lic. Gonzalo Guillermo Romano Rivero

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En consecuencia todas las Entidades Supervisadas por esta Autoridad de Supervisión, deben cumplir estrictamente con lo señalado, caso contrario la correspondencia no será recepcionada.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

El 4 de diciembre de 2019, se recibió un desembolso del Banco Unión S.A. por un importe de Bs7,833,800.- (Siete millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos 00/100 bolivianos), correspondiente a un préstamo con cargo a la Línea de Crédito que se mantiene en dicha entidad.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

En reunión de Directorio de fecha 04 de diciembre de 2019, se tomó conocimiento de las renunciaciones presentadas por los directores JOAQUIN RODRIGUEZ GUTIERREZ y JAVIER ROLANDO PARDO IRIARTE.

Asimismo, el Directorio autorizó a la Gerencia General la suscripción de un contrato de Boleta de Garantía Bancaria con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un monto de

Bs38.942.182 (Treinta y ocho millones novecientos cuarenta y dos mil ciento ochenta y dos 00/100 Bolivianos), por concepto de Cumplimiento de Contrato y Cumplimiento de Inversión Comprometida para el Período Tarifario 2020 – 2023 de acuerdo a Resolución N°1013/2019 de 31 de octubre de 2019, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear – AETN.

Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

Revocatoria de Poder General de Administración N° 903/2017 de 25 de mayo de 2017, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° 67 a cargo de la Dra. Tanya Prada Junis del distrito judicial de Santa Cruz, y se autorizó la otorgación de nuevo Poder General de Administración a favor de las siguientes personas:

1. RICARDO FERNANDEZ DURAN, con Cédula de Identidad 2445728 - La Paz, en su condición de Gerente General de FO S.A. quién ejercerá la condición de "Representante A" de la Sociedad.

En condición de "Representantes B" los señores:

2. JAIME PAUL BLADES ARCE, con Cédula de Identidad 1857541 Tarija, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas.
3. JUAN CARLOS REVOLLO ZAPATA, con Cédula de Identidad 855558 Cochabamba, en su condición de Gerente de Operaciones
4. HUMBERTO PANOSO BUSTAMENTE, con Cédula de Identidad 3221173 Santa Cruz, en su condición de Subgerente de Contabilidad y Finanzas.
5. JORGE FERNANDO ROQUE HARRIAGUE URRIOLAGOITIA con Cédula de Identidad 2307525 La Paz, en su condición de Gerente de Operaciones Integrales

Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 4 de diciembre de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 1.730.000.- (Un millón setecientos treinta mil 00/100 bolivianos), con plazo de 360 días para capital de operación, con vencimiento al 30 de noviembre de 2020.

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

El 04 de diciembre del año en curso, se emitieron las siguientes disposiciones internas:

- Comunicación Organizativa Interna N° 035/19 a través de la cual se comunica que a partir de la fecha el Sr. Ivan Wilver Fernández Delgado, deja la responsabilidad de la Coordinación Regional de Potosí.
- Orden de Servicio N° 041/19 que comunica que a partir de la fecha, la Coordinación Regional de Potosí, queda bajo responsabilidad del Sr. Alvaro Morales Cárdenas.

Documentos que en copia simple se adjunta para su conocimiento.

ENDE Servicios y Construcciones S.A.

Ha comunicado que a partir del 5 de diciembre de 2019, el Lic. Ariel Nicolas Rocabado Zannier dejó de ejercer como Gerente General de la Empresa ENDE Servicios y Construcciones S.A., asumiendo el cargo el Lic. Pablo Alejandro Añez Gonzales con Cédula de Identidad N° 1732870 expedido en Beni.

Asimismo, con la finalidad de registrar la firma autorizada se adjunta el formulario correspondiente, solicitando sea registrada para el envío posterior de documentación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

ENDE Valle Hermoso S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

I.- Remover del cargo de Gerente General de la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. al Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho.

II.- Designar al Ing. Rodrigo Alfonso Saniz Azzarini como Gerente General interino de la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A.

III.- Revocar el Poder General de Administración N° 1583/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016 y el Poder Ampliatorio N° 1098/2017 de fecha 03 de agosto de 2017 otorgado a favor del Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho.

IV.- Conferir nuevo poder general amplio y suficiente de administración cual en derecho se requiere en favor del ciudadano Ing. Rodrigo Alfonso Saniz Azzarini, con cédula de identidad N° 3753872 expedida en Cochabamba, para que en su calidad de Gerente General Interino, asuma la representación Legal, ejecute el giro comercial y la administración de la sociedad, de acuerdo a la instructiva de poder adjunta a la presente acta.

V. Autorizar al Vicepresidente Ing. Jose Antonio Lafuente Claros y al Director Ing. Edgar Perez Ramirez, para que en forma conjunta a nombre de la sociedad revoquen el Poder General de Administración N° 1583/2016 de fecha 17 de noviembre de 2016 y el Poder Ampliatorio N° 1098/2017 de fecha 03 de agosto de 2017 otorgado a favor del Ing. Alvaro Herbas Camacho y, a su vez otorguen nuevo poder amplio y suficiente de administración a favor del ciudadano Ing. Rodrigo Alfonso Saniz Azzarini, con cédula de identidad N° 3753872 expedida en Cochabamba.

YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

Designar en el cargo de Gerente de Regulación y Transporte a la señora Elva Katherine Ribera Vaca.

1. Designar en el cargo de Gerente de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial al señor Walter Mauricio Nogales Vaca.
2. Designar en el cargo de Gerente de Talento Humano a la señora Gisela Mariel

Hurtado Pastorino.

3. Designar en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas a la señora Irne Roca Morón.
4. Designar en el cargo de Gerente de Operaciones al señor Hugo Gunar Camacho.
5. Designar en el cargo de Gerente de Tecnologías de la Información al señor Luis Alberto Ferrufino Fernández.
6. Designar en el cargo de Director de Auditoría Interna al señor Mario Alan Jimmy Osaki Llanos.
7. Designar en el cargo de Gerente de Contrataciones al señor Felix Ismael Eid Chalan.
8. Designar en el cargo de Coordinador de Comunicación Empresarial a la señora Arghia Patricia Arnez Gianella.

Todo ello a partir del día 05 de diciembre de 2019.

Asimismo, los Directores resolvieron unánimemente:

- Revocar el Poder Especial N° 756/2018 otorgado a favor del señor Benjamín Félix Galván Rojas y otorgar Poder Especial y Suficiente en favor de la señora Irne Roca Morón para realizar operaciones bancarias, financieras y comerciales como “Apoderado A”.
- Revocar el Poder Especial N° 108/2017 otorgado a favor del señor Julio David Infante Cordero y otorgar Poder Especial y Suficiente en favor del señor Hugo Gunar Camachopara realizar operaciones bancarias, financieras y comerciales como “Apoderado B”.
- Revocar el Poder Especial N° 104/2017 otorgado a favor del señor Vladimir Ivan Guevara Rodríguez y otorgar Poder Especial y Suficiente en favor de la señora Elva Katherine Ribera Vaca para realizar operaciones bancarias, financieras y comerciales como “Apoderado C”.

Fondos de Inversión

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

El Comité de Inversión de Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado, de fecha 4 de diciembre de 2019 a horas 18:10 pm, realizado a través de convocatoria el día martes 3 de diciembre de 2019 conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento sobre los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
2. Aprobar la inversión en pagaré sin oferta pública por un monto de USD 400.000,00

GLOBAL Fondo de Inversión Cerrado

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y habiéndose comprobado que se encontraban presentes el 100% de los tenedores de cuotas, se declaró legal y válidamente instalada la Asamblea General de Participantes de Global Fondo de inversión Cerrado, misma que fue celebrada en la ciudad de La Paz, Estado

plurinacional de Bolivia, a horas 14:30 del día 04 de diciembre de 2019, en oficinas de BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:

- Modificaciones al presupuesto asignado para la gestión 2019.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

El Comité de Inversión de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado, de fecha 4 de diciembre de 2019 a horas 17:00 pm, realizado a través de convocatoria el día martes 3 de diciembre de 2019 conforme el Artículo 9 del Reglamento del Comité de Inversión de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
2. Aprobar las inversiones en pagarés sin oferta pública por un monto de Bs 3.505.000,00.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

SCFG Sociedad Controladora S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 04 de diciembre de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones a las características y condiciones de la Emisión de los Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora", ratificando su Emisión y su Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores.
- Ratificar todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019 contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, salvo lo modificado en la presente Junta.

Noticias

Agencias de Bolsa

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

El Banco Ganadero, en fecha 04 de diciembre de 2019 realizó la provisión de fondos para el pago del cupón N° 6 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V a partir del 05 de diciembre del presente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

El día 05 de diciembre de 2019, Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. realizó la provisión de fondos a cuentas de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para el pago del cupón N° 5 de los BONOS PROLEGA II – EMISIÓN 1, correspondiente a la serie Única con Clave de Pizarra: POL-2-N1U-17. El pago de estos bonos se realizará a

partir del 06 de diciembre de 2019.

Empresas Privadas (Emisores)

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

El 5 de diciembre de 2019, realizó la provisión de fondos por **Bs2.660.000.-** (Dos millones seiscientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) a **Panamerican Securities S.A.**, agente pagador, para el Pago del **Cupón Nro. 5** correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "**Bonos PROLEGA II - Emisión 1**" **Serie Única, POL-2-N1U-17**. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

El 5 de diciembre, se realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N° 7 correspondiente al pago de intereses de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Bonos Subordinados BEC III".

Asimismo comunica que a partir del 9 de diciembre de 2019, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los tenedores de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 1 en sus oficinas.

Resoluciones Administrativas

Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

ASFI/1027/2019 de 29 de noviembre de 2019

RESUELVE:

Sancionar a MOODY'S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A., con multa, por los Cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; inciso c), Artículo 1, Sección 3; numeral 6, inciso a), Artículo 2 y Artículo 3, Sección 4, todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV, así como el primer y segundo párrafos del Artículo 6, Sección 6, Capítulo I del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Título I, Libro 7° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

ASFI/1026/2019 de 28 de noviembre de 2019

RESUELVE:

PRIMERO.- Desestimar parcialmente el cargo imputado mediante Nota de Cargo ASFI/DSVSC/R-228530/2019 de 31 de octubre de 2019, por presunto incumplimiento al numeral 6, inciso a), Artículo 2, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A., con multa, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, así como al Artículo 3, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-249909 de 03 de diciembre de 2019

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-249909/2019, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "BONOS IASA IV - EMISIÓN 3" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA IV.

ASFI/DSVSC/R-250088 de 03 de diciembre de 2019

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-250088/2019, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "BONOS IASA IV - EMISIÓN 4" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA IV.